

Santiago, 13 de octubre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII – En Liquidación.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII – En Liquidación*” (en adelante, el “Fondo”), que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 10 de octubre del presente año, se tomó conocimiento de la disolución del Fondo por haber vencido el plazo de duración del mismo. Adicionalmente se acordó designar a HMC S.A. Administradora General de Fondos como liquidador del Fondo, se fijó la remuneración del liquidador, se le dotó de las facultades necesarias para llevar adelante la liquidación y se establecieron los términos en los cuales deberá llevarse a cabo la misma. Finalmente, se aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo, en los términos contenidos en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Mogrovejo Morón', written over a horizontal line.

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos